

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, en especial, las contempladas en la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, debidamente facultada por el Decreto Extraordinario No. 411.020.0516 del 28 de septiembre de 2016 y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, consagra: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

Que en el artículo 71 ibídem, contempla: “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen, fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, además ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

Que en desarrollo de los artículos constitucionales precedentes, se expidió la Ley 397 de 1997, “Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.” denominada también, Ley General de Cultura, la cual en su artículo 1º numeral 1 dispone: “Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

Que, adicionalmente, el numeral 6 de la norma citada, señala: “El Estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras, raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer, difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos”.

Que el artículo 4º de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1º de la Ley 1185 de 2008, con relación al Patrimonio Cultural de la Nación, establece: “Artículo 4º. *Integración del patrimonio cultural de la Nación.* El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

Que la Ley 1472 del 5 de julio de 2011 declaró el Festival de Música del Pacífico “Petronio Álvarez”, como “Patrimonio Cultural de la Nación” y, por lo tanto, con base en el artículo segundo, es deber del Distrito Especial de Santiago de Cali su realización, fomento, promoción, protección, conservación, divulgación, desarrollo y financiación. De igual manera, apoyar aquellas manifestaciones y expresiones del Pacífico que también hacen parte del aporte cultural como son: la producción de instrumentos musicales típicos, artesanías, gastronomía y vestuario, entre otros valores culturales que se originen



RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

alrededor del folclor del Litoral Pacífico.

Que mediante el Acuerdo No. 267 de 2009, el Concejo Distrital de Santiago de Cali, institucionalizó el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez y lo incorporó en el calendario de eventos de carácter cultural con trascendencia nacional e internacional y acordó que la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Cultura, tiene la responsabilidad de realizar los trámites, acciones administrativas, y en general todas las actividades que sean necesarias para desarrollar anualmente el Festival Petronio Álvarez.

Que en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027, “Cali, capital Pacífica de Colombia”, las presentes convocatorias se enmarcan en la dimensión 1: Cali reconciliada.

“16.3 (...) En el ámbito cultural, promoveremos la gestión social del patrimonio y fortaleceremos los emprendimientos culturales como herramientas para la reconciliación, la garantía de los derechos culturales, la visibilización de la diversidad cultural de la ciudad, posicionando a la cultura como un eje principal para el desarrollo social y económico con un enfoque diferencial, territorial y de género.”

El desarrollo cultural comunitario es una metodología, que se vale de la cultura para mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades y está alineado con los planes nacional y departamental de cultura.

Que la Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de sus ciudadanos y desarrolla sus funciones con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que el ente territorial tiene la responsabilidad de desarrollar lo contemplado en los artículos constitucionales y legales citados en párrafos anteriores, para lo cual, la Secretaría de Cultura es el organismo responsable de gestionar la cultura y le corresponde, bajo la dirección del Secretario o Secretaria de Cultura, fomentar la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del Patrimonio Cultural Inmaterial, con el propósito de que este sirva como testimonio de la identidad de la cultura nacional en el presente y en el futuro.

Que mediante el Decreto Extraordinario No. 411.020.0516 del 28 de septiembre de 2016, “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias”, se contempla dentro de la estructura, en su capítulo 7, el Sector Cultura, integrado por la Secretaría de Cultura, que tiene dentro de sus funciones: “1. Liderar la creación, producción, investigación, circulación y difusión de las manifestaciones culturales y expresiones artísticas; 2. Conservar el patrimonio cultural a través de su salvaguarda, protección, investigación y difusión, fomentando su apropiación social; 3. Coordinar el acceso y redistribución de los bienes y servicios culturales con oportunidades equitativas para los habitantes de Santiago de Cali, promoviendo la vinculación del sector cultural al desarrollo social y económico (...)”.

Que la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, con el fin de fomentar, promocionar, divulgar y conservar conocimientos, prácticas y destrezas asociadas a las cocinas tradicionales, las bebidas autóctonas, las artesanías, los instrumentos, el diseño, la moda, la

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

estética, la música tradicional y demás acciones creativas que exaltan la Identidad y Cultura del Pacífico colombiano, expidió la Resolución No. 4148.020.21.1.914.000115 del 05 de mayo de 2025, “Por medio de la cual se adoptan los términos de referencia para la convocatoria de la Muestra de Expresiones Tradicionales del XXIX Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez de la Alcaldía de Santiago de Cali vigencia 2025 y se ordena su apertura”.

Que la convocatoria en mención, para efectos de participar del componente de la Muestra de Expresiones Tradicionales, inicialmente abrió su etapa de inscripciones desde el 05 de mayo hasta el 23 de mayo de 2025, de conformidad con el acto administrativo anteriormente citado, junto con los términos de referencia adjuntos.

Que posteriormente, dicha convocatoria se amplió hasta el 30 de mayo de 2025, mediante el Documento Técnico No 1 del 22 de mayo de 2025.

Que conforme a lo dispuesto en la resolución traída a colación y en el Documento Técnico No 1 del 22 de mayo de 2025, el pasado 30 de mayo del año en curso, a las 11:59 pm, se realizó el cierre de inscripciones dentro de la convocatoria aludida.

Que durante la convocatoria en mención, se presentaron un total de 678 registros, de conformidad con la información contenida en la plataforma cultura en línea, de los cuales se tiene que, 173 participantes quedaron en estado “iniciado” y 89 fueron rechazados, en razón a que allegaron documentación incompleta y no fue subsanada oportunamente, si a ello había lugar, y/o se postularon por un lugar de residencia distinto a la ciudad de Santiago de Cali; quedando en consecuencia, un total de 416 propuestas para el componente de la Muestra de Expresiones Tradicionales, las cuales fueron sometidas al proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos establecidos en la convocatoria.

Que con el propósito de adelantar el proceso de evaluación establecido en la convocatoria, las propuestas recibidas fueron sometidas a revisión por parte del equipo evaluador, con el fin de calificar y seleccionar a las personas inscritas residentes en la ciudad de Santiago de Cali que obtuvieron un puntaje igual o superior a 70 puntos, quienes clasifican a la siguiente etapa, correspondiente al proceso de fortalecimiento y a la programación de visitas a los espacios de práctica, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos.

Que una vez agotadas las diferentes etapas de la referida convocatoria, este organismo seleccionará hasta un máximo de 171 propuestas en el componente de la Muestra de Expresiones Tradicionales, las cuales participarán en calidad de expositores en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero. Acoger la decisión del jurado designado para la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la Convocatoria de la Muestra de Expresiones Tradicionales del XXIX Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez de la Alcaldía de

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

Santiago de Cali vigencia 2025.

Artículo Segundo. Publicar los puntajes obtenidos por los participantes inscritos durante la etapa 1 y cuya postulación a la convocatoria fue aceptada en cumplimiento de los requisitos exigidos en la misma, conforme a la siguiente relación:

IDENTIFICACIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE	FALLO	MODALIDAD
25.435.987	Maestro/a	96	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
52.256.201	Maestro/a	94	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
25.717.486	Maestro/a	91	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.130.652.214	Larga trayectoria	85	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
36.985.004	Mediana trayectoria	81	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
67.014.149	Maestro/a	81	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
25.716.923	Larga trayectoria	81	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.143.841.181	Larga trayectoria	79	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
31.897.212	Larga trayectoria	79	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
25.724.435	Larga trayectoria	79	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
31.530.645	Larga trayectoria	76	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
16.470.936	Larga trayectoria	76	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
34.507.461	Larga trayectoria	76	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
25.505.032	Maestro/a	75	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
31.382.298	Mediana trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
94.468.387	Mediana trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
27.371.862	Larga trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
7.604.722	Corta trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
34.526.422	Corta trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
25.165.882	Mediana trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
38.462.845	Larga trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
94.486.440	Mediana trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
31.903.772	Mediana trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
30.737.860	Corta trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.087.807.353	Corta trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
34.372.501	Mediana trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.061.750.613	Corta trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
10.386.669	Mediana trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.144.101.053	Mediana trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
25.717.386	Mediana trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
16.456.225	Corta trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
16.502.792	Mediana trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
87.431.941	Corta trayectoria	73	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.144.142.954	Corta trayectoria	73	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
27.258.143	Maestro/a	73	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
76.339.257	Mediana trayectoria	73	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
25.716.977	Larga trayectoria	73	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

25.436.450	Mediana trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.151.949.294	Mediana trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
66.744.501	Mediana trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
667.22.895	Corta trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
35.990.342	Larga trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
14.636.946	Corta trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
80.740.521	Corta trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
34.531.617	Larga trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
16.927.244	Corta trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
66.830.619	Mediana trayectoria	72		Bebidas autóctonas
1.062.277.622	Mediana trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
31.975.083	Mediana trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
29.476.669	Larga trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
94.377.751	Mediana trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
11.798.591	Mediana trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
10.388.464	Mediana trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
26.297.078	Corta trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.111.742.187	Corta trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
66.916.577	Mediana trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
94.318.128	Mediana trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
10.388.598	Larga trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
94.443.630	Larga trayectoria	71	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
29.222.802	Maestro/a	70	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
1.144.037.979	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
10.297.673	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
31.389.059	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Bebidas autóctonas
31.620.047	Mediana trayectoria	69	No clasifica	Bebidas autóctonas
38.473.728	Mediana trayectoria	69	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.000.686.383	Corta trayectoria	68	No clasifica	Bebidas autóctonas
27.124.182	Mediana trayectoria	68	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.130.644.023	Mediana trayectoria	68	No clasifica	Bebidas autóctonas
67.041.923	Mediana trayectoria	68	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.111.741.605	Mediana trayectoria	67	No clasifica	Bebidas autóctonas
66.928.551	Mediana trayectoria	65	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.143.872.155	Corta trayectoria	65	No clasifica	Bebidas autóctonas
11.804.369	Mediana trayectoria	64	No clasifica	Bebidas autóctonas
76.279.998	Corta trayectoria	62	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.143.951.083	Corta trayectoria	61	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.004.608.886	Corta trayectoria	60	No clasifica	Bebidas autóctonas
11.797.125	Corta trayectoria	60	No clasifica	Bebidas autóctonas
10.387.925	Mediana trayectoria	60	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.113.519.702	Mediana trayectoria	59	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.144.076.999	Corta trayectoria	59	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.006.330.964	Corta trayectoria	59	No clasifica	Bebidas autóctonas

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

31.380.087	Corta trayectoria	56	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.144.037.142	Mediana trayectoria	55	No clasifica	Bebidas autóctonas
25.717.456	Mediana trayectoria	55	No clasifica	Bebidas autóctonas
31.376.668	Mediana trayectoria	54	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.005.830.322	Mediana trayectoria	53	No clasifica	Bebidas autóctonas
16.824.528	Mediana trayectoria	46	No clasifica	Bebidas autóctonas
98.350.616	Mediana trayectoria	20	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.004.746.614	Mediana trayectoria	20	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.143.946.547	Corta trayectoria	10	No clasifica	Bebidas autóctonas
66.885.077	Corta trayectoria	10	No clasifica	Bebidas autóctonas
14.836.442	Corta trayectoria	10	No clasifica	Bebidas autóctonas
66.748.615	Corta trayectoria	10	No clasifica	Bebidas autóctonas
38.473.728	Corta trayectoria	10	No clasifica	Bebidas autóctonas
1.006.202.001	Corta trayectoria	10	No clasifica	Bebidas autóctonas
27.404.384	Corta trayectoria	0	No clasifica	Bebidas autóctonas
16.486.392	Corta trayectoria	0	No clasifica	Bebidas autóctonas

IDENTIFICA- CIÓN	CATEGORÍA	CATEGORÍA	FALLO	MODALIDAD
31.975.408	Larga trayecto- ria	98	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.914.541	Maestro/a	95	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.771.832	Larga trayecto- ria	94	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
25.717.701	Larga trayecto- ria	93	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
60.334.198	Maestro/a	90	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
59.662.843	Maestro/a	90	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
34.577.366	Maestro/a	90	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.875.747	Maestro/a	90	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
25.717.316	Larga trayecto- ria	90	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
34.513.377	Larga trayecto- ria	88	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.950.676	Larga trayecto- ria	88	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

31.376.868	Larga trayectoria	86	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
36.835.181	Larga trayectoria	83	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.864.182	Mediana trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.928.925	Larga trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.580.042	Larga trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
27.258.380	Larga trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.130.649.962	Larga trayectoria	78	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.938.512	Larga trayectoria	78	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
59.675.144	Mediana trayectoria	78	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.911.913	Larga trayectoria	78	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
29.700.405	Larga trayectoria	78	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
25.327.884	Larga trayectoria	78	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.527.123	Mediana trayectoria	77	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.462.379	Mediana trayectoria	76	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.076.820.353	Corta trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
59.674.357	Larga trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.510.052	Larga trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.893.743	Larga trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.832.231	Mediana trayectoria	73	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
26.331.032	Mediana trayectoria	73	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.144.183.301	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

1.143.972.276	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.143.930.620	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.143.824.943	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.114.884.065	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.089.799.159	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.086.051.089	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.086.047.390	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.066.839.021	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.059.447.549	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
1.010.033.870	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
67.017.826	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
67.001.506	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.944.785	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.942.539	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.902.847	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.858.240	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.826.847	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.811.999	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.809.508	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.784.295	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.771.832	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

66.747.412	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
66.742.872	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
59.683.857	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
59.669.679	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
59.666.733	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
59.165.139	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
51.879.876	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
48.628.695	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
42.001.538	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.941.557	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.610.208	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.565.690	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.559.807	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.553.925	Larga trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.468.183	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
38.460.567	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
34.678.263	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
34.678.236	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.893.659	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.584.955	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
31.446.114	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

31.374.914	Larga trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
29.677.862	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
29.221.737	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
29.122.244	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
27.371.357	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
26.257.717	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
25.716.632	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
14.473.832	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
12.915.900	Larga trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
11.788.109	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Cocinas tradicionales
35.892.556	Mediana trayectoria	68	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.089.794.781	Mediana trayectoria	66	No clasifica	Cocinas tradicionales
48.631.210	Corta trayectoria	65	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.144.135.959	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.144.083.740	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.143.827.473	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
67.018.515	Mediana trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
66.942.194	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
59.660.550	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
59.165.394	Larga trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
48.629.478	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

35.892.566	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
31.919.785	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
29.116.503	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
29.111.448	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
27.259.327	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
26.350.102	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
26.297.235	Corta trayectoria	60	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.143.954.258	Corta trayectoria	58	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.111.766.810	Corta trayectoria	58	No clasifica	Cocinas tradicionales
66.864.395	Corta trayectoria	58	No clasifica	Cocinas tradicionales
31.566.270	Corta trayectoria	58	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.006.169.601	Mediana trayectoria	55	No clasifica	Cocinas tradicionales
38.942.922	Corta trayectoria	55	No clasifica	Cocinas tradicionales
25.619.359	Mediana trayectoria	55	No clasifica	Cocinas tradicionales
66.852.270	Mediana trayectoria	53	No clasifica	Cocinas tradicionales
16.619.349	Mediana trayectoria	53	No clasifica	Cocinas tradicionales
48.663.909	Corta trayectoria	50	No clasifica	Cocinas tradicionales
10.388.583	Corta trayectoria	50	No clasifica	Cocinas tradicionales
48.628.695	Corta trayectoria	45	No clasifica	Cocinas tradicionales
34.677.951	Corta trayectoria	45	No clasifica	Cocinas tradicionales
31.949.262	Corta trayectoria	45	No clasifica	Cocinas tradicionales

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

31.917.018	Corta trayectoria	45	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.087.128.554	Corta trayectoria	40	No clasifica	Cocinas tradicionales
16.697.560	Corta trayectoria	0	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.010.204.687	Corta trayectoria	0	No clasifica	Cocinas tradicionales
104.730.227	Corta trayectoria	0	No clasifica	Cocinas tradicionales
1.130.652.284	Corta trayectoria	0	No clasifica	Cocinas tradicionales

IDENTIFICACIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE	FALLO	MODALIDAD
1.089.798.184	Corta trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
27.405.252	Larga trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.077.442.302	Mediana trayectoria	78	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
31.838.568	Larga trayectoria	78	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.089.800.765	Corta trayectoria	77	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
34.679.914	Mediana trayectoria	76	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
10.386.738	Mediana trayectoria	76	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
54.250.516	Maestro/a	75	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

66.884.308	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
25.435.716	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.077.451.966	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
31.589.727	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.193.207.101	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
94.321.916	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.005.875.808	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
66.771.279	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
66.823.287	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.085.297.495	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
16.970.377	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.005.871.226	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.107.034.096	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
67.006.238	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

66.952.578	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.151.961.270	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
1.130.610.944	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
14.637.157	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
31.874.556	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
94.401.334	Larga trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
38.565.391	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
31.866.364	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
54.257.660	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
29.107.540	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
13.106.281	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	
1.004.541.984	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Mecatos, dulces y refrescos
66.986.654	Corta trayectoria	68	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
1.143.959.758	Corta trayectoria	68	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

59.450.040	Corta trayectoria	68	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
13.057.991	Corta trayectoria	60	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
16.795.706	Corta trayectoria	60	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
1.080.830.103	Corta trayectoria	60	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
31.992.353	Corta trayectoria	60	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
1.061.199.036	Corta trayectoria	60	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
1.111.766.290	Corta trayectoria	58	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
27.261.321	Corta trayectoria	58	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
1.107.842.057	Corta trayectoria	10	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
66.863.000	N/A	0	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos
1.130.611.810	N/A	0	No clasifica	Mecatos, dulces y refrescos

IDENTIFICACIÓN	TRAYECTORIA	PUNTAJE	FALLA	MODALIDAD
34.611.108	Larga trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
76.307.215	Mediana trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.151.934.294	Mediana trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

31.931.067	Larga trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
66.939.566	Mediana trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.045.521.814	Corta trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.152.226.731	Corta trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.151.962.899	Corta trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.019.003.181	Mediana trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
31.299.732	Larga trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
16.486.667	Larga trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
29.701.313	Mediana trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.130.645.047	Mediana trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
25.720.077	Mediana trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.087.126.500	Maestro/a	97	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.086.198.184	Mediana trayectoria	96	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
43.970.380	Mediana trayectoria	95	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
66.765.990	Larga trayectoria	95	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.006.205.506	Mediana trayectoria	93	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.107.043.113	Larga trayectoria	93	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.148.448.698	Corta trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
38.602.091	Mediana trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
16.931.919	Mediana trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.144.182.856	Mediana trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

66.821.008	Larga trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
16.285.615	Mediana trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.144.068.114	Mediana trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
38.683.480	Mediana trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.062.278.252	Mediana trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
38.463.477	Larga trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.004.010.479	Mediana trayectoria	88	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.144.060.268	Corta trayectoria	88	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.144.160.560	Mediana trayectoria	87	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.005.873.680	Mediana trayectoria	86	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.121.835.498	Mediana trayectoria	86	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
66.741.859	Mediana trayectoria	86	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.143.831.776	Mediana trayectoria	85	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
29.231.178	Mediana trayectoria	85	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.000.944.802	Corta trayectoria	85	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.111.751.491	Mediana trayectoria	82	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.116.442.626	Mediana trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.059.981.641	Mediana trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.047.396.192	Mediana trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.006.011.291	Corta trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.107.036.330	Mediana trayectoria	77	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

1.143.982.983	Mediana trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.076.325.224	Mediana trayectoria	74	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
31.921.293	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
1.116.435.236	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
38.611.383	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Estética del Pacífico
35.850.870	Larga trayectoria	69	No clasifica	Estética del Pacífico
31.565.485	Larga trayectoria	69	No clasifica	Estética del Pacífico
1.032.395.940	Mediana trayectoria	69	No clasifica	Estética del Pacífico
1.144.185.068	Mediana trayectoria	69	No clasifica	
1.143.978.769	Mediana trayectoria	69	No clasifica	Estética del Pacífico
66.998.724	Mediana trayectoria	68	No clasifica	Estética del Pacífico
31.383.451	Mediana trayectoria	68	No clasifica	Estética del Pacífico
34.616.674	Mediana trayectoria	68	No clasifica	Estética del Pacífico
38.670.349	Corta trayectoria	67	No clasifica	Estética del Pacífico
39.548.928	Mediana trayectoria	67	No clasifica	Estética del Pacífico
54.257.781	Mediana trayectoria	67	No clasifica	Estética del Pacífico
1.059.985.332	Corta trayectoria	67	No clasifica	Estética del Pacífico
1.089.197.515	Mediana trayectoria	65	No clasifica	Estética del Pacífico
55.192.293	Mediana trayectoria	65	No clasifica	Estética del Pacífico
1.077.430.713	Corta trayectoria	65	No clasifica	Estética del Pacífico
1.077.420.099	Corta trayectoria	65	No clasifica	Estética del Pacífico

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

94.518.810	Larga trayectoria	65	No clasifica	Estética del Pacífico
1.010.067.460	Mediana trayectoria	65	No clasifica	Estética del Pacífico
66.749.927	Corta trayectoria	61	No clasifica	Estética del Pacífico
1.130.681.149	Mediana trayectoria	60	No clasifica	Estética del Pacífico
1.130.680.142	Mediana trayectoria	60	No clasifica	Estética del Pacífico
38.567.559	Corta trayectoria	60	No clasifica	Estética del Pacífico
1.007.693.259	Corta trayectoria	60	No clasifica	Estética del Pacífico
1.032.435.558	Corta trayectoria	55	No clasifica	Estética del Pacífico
1.032.448.830	Corta trayectoria	55	No clasifica	Estética del Pacífico
67.038.633	Corta trayectoria	55	No clasifica	Estética del Pacífico
66.938.121	Corta trayectoria	50	No clasifica	Estética del Pacífico
31.583.676	Corta trayectoria	47	No clasifica	Estética del Pacífico
31.322.952	Mediana trayectoria	45	No clasifica	Estética del Pacífico
16.501.845	Mediana trayectoria	40	No clasifica	Estética del Pacífico
94.516.185	Corta trayectoria	40	No clasifica	Estética del Pacífico
35.546.640	Mediana trayectoria	20	No clasifica	Estética del Pacífico
1.000.944.802	Mediana trayectoria	20	No clasifica	Estética del Pacífico
1.000.944.802	Corta trayectoria	10	No clasifica	Estética del Pacífico
1.143.995.755	No evidencia tra- yectoria	0	No clasifica	Estética del Pacífico
1.032.397.126	No evidencia tra- yectoria	0	No clasifica	Estética del Pacífico
31.411.464	No evidencia tra- yectoria	0	No clasifica	Estética del Pacífico

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

1.144.153.310	No evidencia trayectoria	0	No clasifica	Estética del Pacífico
---------------	--------------------------	---	--------------	-----------------------

IDENTIFICACIÓN	CATEGORÍA	CATEGORÍA	FALLO	MODALIDAD
1.136.059.617	Larga trayectoria	100	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.143.881.238	Maestro/a	100	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
31.830.698	Maestro/a	98	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
10.386.124	Maestro/a	98	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
31.604.057	Larga trayectoria	97	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.028.180.287	Larga trayectoria	97	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
16.689.163	Maestro/a	96	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
10.692.667	Larga trayectoria	96	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
38.553.707	Mediana trayectoria	95	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
73.332.903	Mediana trayectoria	95	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
94.482.042	Mediana trayectoria	94	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
66.853.677	Larga trayectoria	92	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
28.111.553	Mediana trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1130604555	Corta trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
66986488	Corta trayectoria	90	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.077.452.750	Mediana trayectoria	87	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
66.958.051	Mediana trayectoria	85	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.144.047.513	Mediana trayectoria	85	Clasifica a Etapa 2	Artesanías

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

10.541.300	Maestro/a	84	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
98.555.754	Mediana trayectoria	84	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
38.557.455	Mediana trayectoria	83	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.059.449.282	Mediana trayectoria	82	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
66.818.571	Mediana trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.144.043.365	Mediana trayectoria	80	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.143.403.718	Corta trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.061.795.941	Mediana trayectoria	75	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
25.454.586	Corta trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.017.169.257	Corta trayectoria	72	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
94.384.559	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
27.330.574	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
31.922.660	Mediana trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
66.939.847	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.014.291.757	Corta trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
25350375	Larga trayectoria	70	Clasifica a Etapa 2	Artesanías
1.010.221.012	Mediana trayectoria	68	No clasifica	Artesanías
1.028.014.403	Corta trayectoria	68	No clasifica	Artesanías
1130604555	Corta trayectoria	68	No clasifica	Artesanías
17.653.260	Mediana trayectoria	65	No clasifica	Artesanías
1.006.199.215	Mediana trayectoria	65	No clasifica	Artesanías

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

25.663.711	Larga trayectoria	65	No clasifica	Artesanías
1.107.074.896	Mediana trayectoria	65	No clasifica	Artesanías
25856368	Corta trayectoria	65	No clasifica	Artesanías
59.787.238	Mediana trayectoria	55	No clasifica	Artesanías
31.577.691	Corta trayectoria	50	No clasifica	Artesanías
12.796.368	Maestro/a	50	No clasifica	Artesanías
16.917.939	N/A	50	No clasifica	Artesanías
66.813.798	Mediana trayectoria	50	No clasifica	Artesanías
31.320.714	Mediana trayectoria	40	No clasifica	Artesanías
66.829.717	Corta trayectoria	40	No clasifica	Artesanías
35.601.298	Corta trayectoria	38	No clasifica	Artesanías
1.113.623.851	Corta trayectoria	35	No clasifica	Artesanías
7.918.107	Corta trayectoria	35	No clasifica	Artesanías
42.097.395	N/A	25	No clasifica	Artesanías
1.193.041.940	N/A	0	No clasifica	Artesanías
1.028.600.677	N/A	0	No clasifica	Artesanías
31.300.658	N/A	0	No clasifica	Artesanías
1.032.397.126	N/A	0	No clasifica	Artesanías
1.144.097.898	N/A	0	No clasifica	Artesanías
1.076.820.233	N/A	0	No clasifica	Artesanías
25.732.798	N/A	0	No clasifica	Artesanías

RESOLUCIÓN: 4148.020.21.1.914.000203 DE 2025
2025-07-01

“POR LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES DEL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2025 Y SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA 1”.

1.144.025.111	N/A	0	No clasifica	Artesanías
1.130.662.376	N/A	0	No clasifica	Artesanías

Artículo Tercero. Los(as) portadores/as de tradición que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 70 puntos en las modalidades de Cocinas tradicionales, Bebidas autóctonas; Mecatos, dulces y refrescos; Artesanías y luthería; y Estética del Pacífico (diseños, peinados y cosméticos); clasifican a la siguiente etapa, correspondiente al proceso de fortalecimiento y a la programación de visitas a los espacios de práctica, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en la Convocatoria de la Muestra de Expresiones Tradicionales del XXIX Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez de la Alcaldía de Santiago de Cali vigencia 2025.

Parágrafo. En caso que el(la) portador(a) o participante seleccionado(a) no se acoja a las exigencias y/o criterios definidos en la convocatoria para la etapa final o decline las actividades que integran la selección, será removido(a) del proceso.

Artículo Cuarto. Contra la presente resolución no proceden recursos en sede administrativa, en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de julio de 2025.



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Cultura

Proyectó: Juliana Acevedo Escalante – Contratista 

Revisó: Gloria Elena Jordán Alcalde – Profesional Universitario 

Revisó: Julián Eduardo Arteaga Aguilar – Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural 

Revisó: José Herlin Colorado Cuero – Contratista 

Aprobó: Edwin Nilson Quiñones Montaña – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión 